Asunción, 08 de marzo de 2023

NOTA DOC- DADJ N° 0262/2023

REFERENCIA: SIMESE Nº 23.013/2022 - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 40/2020- ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL- ID Nº 380.563.-
ADENDA Nº 02 – QUIMFA S.A.

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 40/2020- ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL- ID N° 380.563.-** Convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la **NOTA DNC N° 507/2023**, conforme al siguiente detalle:

PUNTO 1-

Aspectos Observados

1. El Contrato N° 264/2021 cuenta con una Adenda N° 1 por la cual se modifica las cantidades mínimas y máximas del ítem N° 29, sin embargo, en la presente Adenda N° 2/2022 dichas cantidades no coinciden al contrato anteriormente modificado. Se solicita unificar criterios y subsanar dichas inconsistencias, debido a que en todas las documentaciones remitidas se utilizan las cantidades no modificadas.

Adenda N° 1/2022

29	Dextrosa isotónica - Solución parenteral	Unidad	Frasco rígido, semirígido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado	GLUCOSA 5% QUIMFA	Brasil	82.927	82.928	13.000	1.127.807.280	1.127.820.800

Adenda N° 2/2022

29	Dextrosa Isotónica Solución Parenteral	UNIDAD	Frasco rígido, semirígido o flexible x 1000 ML, con sistema cerrado	SOLUCIÓN ISOTÓNICA DE GLUCOSA 5% B. BRAUN	Brasil	13.000	163.854	163.855	2.255.814.400	2.255.828.600

RESPUESTA: Con relación a lo observado se remite lo solicitado:

Se menciona que la Adenda N° 01 se encuentra publicada con el Contrato N° 264/2021 en el SICP, y en cuanto a la Adenda N° 02 que se encuentra retenida es subsanada con la Adenda N° 04 la cual es remitida en respuesta a dicho reparo para su publicación en el SICP. -

Se adjunta las documentaciones según siguiente detalle:

- Adenda N° 04 al Contrato Abierto N° 264/2021- QUIMFA S.A.
- Resolución D.G.A.F. N° 15/2023.
- Dictamen D.O.C. N° 12/2023.
- Notas Varias.

Esperando se dé continuidad al presente proceso, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Econ. Lourdes M. Villasboa, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPUBLICA DEL PARAGUAY